

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta levantada en la ciudad de Santa Fe

25 February 1846

Santa Fe, Nuevo México

Content:

Acta levantada en la ciudad de Santa Fe, 25 de febrero de 1846

En la ciudad de Santa Fe, capital del Departamento de Nuevo México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil ochocientos cuarenta y seis, reunidos en junta de hacienda todos los empleados de dicho ramo, en el local principal de la tesorería del señor contador y tesorero interino D. José Serafín Ramírez, a moción de éste, se les hizo presente la invitación del Excmo. Sr. gobernador, general D. Manuel Armijo, para que se adhiriesen al plan proclamado en San Luis Potosí; y como nos afectan no menos que a V. E. los males de la patria, que cuando pensaba llegar al colmo de la dicha después del esfuerzo patriótico del digno caudillo que en diciembre del año anterior consiguió un cambio absoluto en la administración general, ahora nuevamente ha recabado el esfuerzo simultáneo de la nación, librándola de la crisis que le amenazaba, causas que nos han decidido, en vista de la multitud de males que aquejan a la república, a abrazar gustosos dicho plan salvador, no dudando que V. E. acoja benévolo la expresión sincera de nuestros sentimientos y proponen los artículos siguientes:

Primero. Nos adherimos en todas sus partes el plan proclamado en San Luis Potosí por el ejército y su digno caudillo, general de división D. Mariano Paredes y Arrillaga, obedeciendo todas las leyes, órdenes y decretos emanados, tanto por dicho Excmo. Sr. como por las autoridades nombradas provisionalmente a resulta del nuevo cambio de gobierno.

Segundo. En consecuencia, desconocemos las dictadas y mandadas observar por su antecesor el Sr. general de división D. José Joaquín de Herrera, y demás poderes que abraza la proposición segunda de dicho plan.

Se levantó la sesión y firmaron los señores que suscriben.

José Serafín Ramírez, tesorero interino. - Agustín Durán, interventor y administrador interino de la aduana de Taos. - Manuel Vara y Delgado, escribiente de la tesorería.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=545>